

García Tejerina se harta del monopolio Agroseguro (I) -Por César LUMBRERAS



Isabel García Tejerina no ha ocultado durante los últimos días su malestar por los defectos que se han puesto de manifiesto este año en el funcionamiento del sistema de seguros agrarios y, en concreto, del monopolio Agroseguro.

¿Cómo es posible que aportando el Ministerio de Agricultura más de 200 millones de euros al año (más de 33.000 millones de pesetas), el sistema no responda cómo debería? ¿Por qué los agricultores no suscriben algunas líneas de seguros como el integral de cereales? Esas son algunas de las preguntas que se hacen en el Departamento de Agricultura, a la vista de lo que está pasando debido a los estragos causados por la sequía y las heladas.

La gota que ha colmado el vaso de la paciencia de la titular de Agricultura han sido las reiteradas peticiones de las organizaciones agrarias, especialmente de Castilla y León,

para que se concedan ayudas directas a los agricultores afectados por la sequía en esta Comunidad Autónoma.

La respuesta ministerial ha sido muy clara: **lo que es asegurable no es indemnizable**. Sin embargo, ahí surge el problema: ¿por qué los agricultores no aseguran? La respuesta es evidente: porque no les interesa y no les compensa. Llegados a este punto surge otra pregunta: si no interesan determinadas líneas por las condiciones que ha ido imponiendo el monopolio Agroseguro a lo largo de los últimos años, y con las que ha tragado el Ministerio a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), ¿por qué se mantienen?

El sistema de seguros agrarios nació a finales de los años 70 en los **Pactos de la Moncloa**. Su despegue llegó a mediados de la década de los ochenta, cuando el Gobierno del PSOE decidió potenciarlo a la vista de lo sucedido en 1981-82, años en los que se registraron graves sequías, y los agricultores y ganaderos invadieron carreteras y ciudades con sus tractores para pedir ayudas directas. Con el fin de evitar que esta situación se repitiese, se decidió apoyar los seguros agrarios para que la gente del campo tuviese unos ingresos mínimos en caso de circunstancias climatológicas adversas.

Sin embargo, treinta y cinco años después de aquellos hechos se repite la situación: las organizaciones agrarias protestan y piden ayudas directas porque una parte de los agricultores no suscribe determinadas líneas de seguros al no ser interesantes para ellos. En estas circunstancias, ¿se puede agarrar el Ministerio a la socorrida muletilla de que “lo asegurable no es indemnizable”, como ha venido haciendo hasta ahora?

Parece que ha llegado la hora de dar una vuelta al funcionamiento del sistema de seguros agrarios y del monopolio Agroseguro, ver lo que funciona y lo que no. Y, sobre todo, parece llegada la hora de que el Ministerio de Agricultura, que pone esos más de 200 millones de euros, deje de mirar para otro lado y se decida de una vez por todas a mandar en la parte que le corresponda y a no dejarlo todo en manos de antiguos funcionarios de la Dirección General de Seguros y del Consorcio de Compensación de Seguros, que son los que verdad parten todavía el bacalao en el sistema del seguro agrario y en el monopolio Agroseguro, junto a las compañías aseguradoras integrantes de este “pool”.

La relación de los presidentes de Agroseguro desde mediados de los ochenta es una prueba evidente: **Gabriela Gonzalez-Bueno, Esteban Tejera Montalvo, Antonio Fernández Torano** (ex director general de Seguros) y el actual **Ignacio Machetti** (ex director general del Consorcio de Compensación de Seguros). Ninguno de los cuatro procedía del “mundo agro”; todos venían del “mundo seguro”.